

# ESTRUCTURA DEL INFORME PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGIIE

## 1. PORTADA (formato libre)

## 2. ÍNDICE DE CONTENIDOS

## 3. RESUMEN EJECUTIVO

- 3.1. **Ficha técnica del plan de implementación:** Ficha resumen con la información general del plan, la cual debe ser entregada en el formato indicado en el Anexo N°1 "*Ficha técnica Plan de Implementación del SGIIE*".
- 3.2. **Descripción:** Describir la estrategia para implementar el SGIIE, Indicar los principales hitos de la implementación, plazos, y el alineamiento del SGIIE para maximizar las condiciones de seguridad, continuidad, calidad de suministro e integridad de las instalaciones eléctricas.

## 4. ESCENARIO BASE

- 4.1. **Ciclo de vida:** Indicar las áreas de la Empresa que intervienen o participan en cada etapa del ciclo de vida de las instalaciones y/o equipos, describiendo las respectivas acciones y responsabilidades.
- 4.2. **Base de datos de activos:** Análisis de la(s) base(s) de datos actual(es) de activos, incluyendo fortalezas, debilidades y limitaciones de los registros existentes para gestionar el ciclo de vida de los activos desde la perspectiva de la NCh-ISO 55001 (desempeño, riesgos y costos).
- 4.3. **Riesgos:** Describir el modelo de riesgo asociado a las instalaciones y equipos. La metodología y/o herramienta empleada para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos. Indicar la frecuencia con que se revisa y/o actualiza el modelo.
- 4.4. **Planificación de la contingencia:** Describir cómo la empresa planifica actualmente las contingencias en consideración a la exigencia del artículo 5.23 del RPTD 17°.
- 4.5. **Investigación y análisis de accidentes e incidentes:** Describir cómo se investigan, analizan y se toman acciones para evitar la reiteración de accidentes e incidentes eléctricos que involucren a personal de la Empresa a personal contratista o terceros.

## 5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN

- 5.1. **Proceso de desarrollo:** Describir la metodología empleada para el desarrollo del Plan de Implementación del SGIIE. Indicar la correspondencia entre los hallazgos y las iniciativas para cerrar las brechas identificadas en el Diagnóstico.
- 5.2. **Criterios de priorización:** Informar el modelo o matriz de priorización de iniciativas y los criterios para la toma de decisiones en la gestión de los activos. Especificar cada una de las variables consideradas con su correspondiente escala de valorización y ponderación.

5.3. **Riesgos de implementación:** Indicar los principales riesgos que pudiesen afectar el cumplimiento de los plazos durante la implementación del SGIIE y describir las acciones o controles para eliminarlos y/o mitigarlos.

5.4. **Diagrama general de implementación:** Diagrama Gantt con apertura trimestral que indique las actividades y su respectiva programación para dar cumplimiento al Plan de Implementación del SGIIE y que permitan alcanzar el nivel de madurez 3 en la escala del IAM en un plazo de cuatro años. Considerar como referencia formato indicado en anexo N°2 *“Propuesta de formato para el diagrama general de implementación del SGIIE”*.

Dentro de las actividades propias para el cierre de brechas que contendrá el “Diagrama general de implementación”, se deberá especificar claramente en qué momento del plan, se contempla el desarrollo e implementación de los siguientes requisitos:

- Política
- Objetivos
- Plan Estratégico del SGIIE (con horizonte a 10 años)
- Plan(es) de gestión
- Plan(es) de desarrollo
- Actividades de apoyo
- Planificación y control operacional incluyendo los procesos y procedimientos necesarios para gestionar los activos a lo largo del ciclo de vida
- Evaluación del desempeño
- Actividades de mejora

## 6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1 **Plan anual:** Para cada periodo se deberá especificar detalladamente la planificación de acuerdo con la siguiente estructura:

6.1.1 **Actividades propuestas:** Describir en detalle cada actividad necesaria para cerrar las brechas detectadas en el Diagnóstico y dar cumplimiento a los requisitos de la norma NCh-ISO 55001.

6.1.2 **Entregables:** Describir los entregables que demostrarán el cumplimiento de la actividad.

6.2 **Proyección del nivel de madurez:** De acuerdo con las brechas iniciales y el avance en la implementación de las actividades del periodo, proyectar el nivel de madurez para cada requerimiento y a nivel global que se espera alcanzar al final de ese periodo. Emplear el formato indicado en Anexo 3 *“Proyección del nivel de madurez del SGIIE”*.

## 7. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

8. **ANEXOS** Se establecen los anexos mínimos para reportar, toda información complementaria que la Empresa considere pertinente para un mejor entendimiento del Plan de Implementación del SGIIE podrá ser anexada al final del informe.

**ANEXO 1: FICHA TÉCNICA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGIIE**

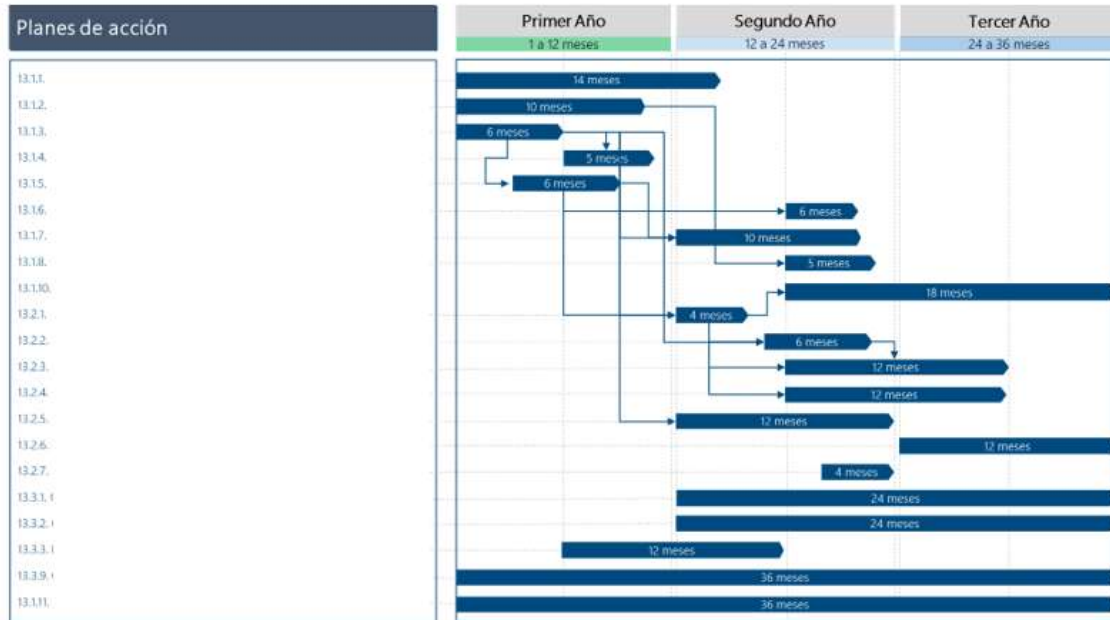
<b>FICHA TÉCNICA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGIIE</b>			
<b>RUT Empresa Eléctrica</b> (XX.XXX.XXX-X)			
<b>Razón Social Empresa Eléctrica</b>			
<b>ID Empresa</b> (ID nemotécnico CEN/STAR)			
<b>Razón Social del organismo o profesional externo</b> (En caso de haber utilizado un asesor externo para apoyar la elaboración del Plan)			
<b>Segmento</b> (Gx, Tx, Dx)	<b>Fecha Inicio</b> (dd/mm/aaaa)	<b>Fecha Término</b> (dd/mm/aaaa)	
<b>Personas que participaron en elaboraron del plan de implementación</b>			
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Gerencia/Área</b>	
<b>Responsable Empresa</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Revisado por</b>			
<b>Aprobado por</b>			

**Nota 1:** El tamaño de las celdas es referencial se debe adecuar a las necesidades.

**Nota 2:** ID nemotécnico CEN: corresponde al ID empleado por el Coordinador Eléctrico Nacional

## ANEXO 2: PROPUESTA DE FORMATO PARA EL DIAGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGIIE

(FORMATO REFERENCIAL)



**Nota 1:** La imagen es referencial, la cantidad de años (periodos) dependerá de la planificación de cada empresa, pero la fecha límite será al año 2024.

### ANEXO 3: PROYECCIÓN DEL NIVEL DE MADUREZ DEL SGIIE

#### 3.1 Tabla proyección de nivel de madurez del SGIIE

Numeral	Nombre del Requisito	Nivel de Madurez				
		Diagnóstico 0	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
4.1	Comprensión de la organización y su contexto					
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas					
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de activos					
4.4	Sistema de gestión					
5.1	Liderazgo y compromiso					
5.2	Política					
5.3	Funciones organizacionales, responsabilidades y autoridad					
6.1	Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades para el sistema de gestión de activos					
6.2.1	Objetivos de la gestión de activos					
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la gestión de activos					
7.1	Recursos					
7.2	Competencia					
7.3	Toma de conciencia					
7.4	Comunicación					
7.5	Requerimientos de información					
7.6.1	Información documentada - generalidades					
7.6.2	Información documentada - creación y actualización					
7.6.3	Información documentada - control de información documentada					
8.1	Planificación y control operacional					
8.2	Gestión del cambio					
8.3	Subcontratación					
9.1	Monitoreo, medición, análisis y evaluación					
9.2	Auditoría					
9.3	Revisión por la dirección					
10.1	No conformidad y acción correctiva					
10.2	Acción preventiva					
10.3	Mejora continua					
<b>NIVEL DE MADUREZ DE LA EMPRESA</b>						

**Nota 1:** En “Diagnostico 0” se debe especificar el nivel de madurez obtenido para cada requerimiento como resultado del Diagnóstico realizado, es decir, la situación base del correspondiente requisito.

**Nota 2:** Para efectos de aplicación de este formato se entenderán los siguientes periodos:

Periodo 1 (03/03/2020 – 01/03/2021)

Periodo 2 (02/03/2021 – 01/03/2022)

Periodo 3 (02/03/2022 – 01/03/2023)

Periodo 4 (02/03/2023 – 03/03/2024), al final de este periodo las Empresas deberán tener implementado el SGIIE.

**Nota 3:** Al final del periodo 4 la Empresa deberá tener realizada la auditoría externa y haber alcanzado el nivel de madurez 3 en la escala del IAM, según lo establece en el artículo 7.3 del RPTD 17°.

**ANEXO 4: FORMATO PARA REPORTAR EL AVANCE ANUAL (REAL/PLANIFICADO) DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIIE**

ID Empresa (ID nemotécnico CEN/STAR)			Razón Social Empresa Eléctrica			
N°	Nombre de actividad propuesta	Descripción de las tareas o actividades a realizar	% de Avance		Justificación de las brechas	Plan de acción
			Planificado	Real		

**Nota 1:** El tamaño de las celdas y cantidad de filas es referencial se puede ajustar según las necesidades.

**Nota 2:** El campo N° corresponde a la numeración o código de la actividad propuesta que cada Empresa determine de acuerdo con el punto (6.1.1 de este Plan de Implementación).